



NOTA DE PRENSA

ANPE EXIGE AL MINISTRO DE EDUCACIÓN QUE SE FLEXIBILICE EL AUMENTO DEL HORARIO LECTIVO DEL PROFESORADO Y LAS RATIOS Y SE CONTEMPLÉN EXCEPCIONES AJUSTADAS A LA REALIDAD DE LAS AULAS.

Además, ANPE ha trasladado al Ministerio su preocupación por la incidencia de estos recortes en la posibilidad de realizar reformas en el sistema educativo.

En una reunión informativa celebrada hoy 24 de abril en el Ministerio de Educación, que ha sido presidida por José Ignacio Wert, y a la cual ha asistido ANPE junto con el resto de los sindicatos representativos, Nicolás Fernández Guisado ha expuesto las graves consecuencias sobre el ya deteriorado sistema educativo español, y sobre las condiciones laborales y profesionales de los docentes.

ANPE ha exigido al Ministerio que atenúe los efectos de la aplicación de las medidas contempladas, con la flexibilización de las mismas y la contemplación de excepciones.

El aumento de las ratios debería flexibilizarse al menos en:

- Educación Infantil de tres años.
- Escuelas rurales con localizaciones geográficas de especial dificultad para el agrupamiento.
- Centros de integración que escolaricen alumnado con necesidades educativas.
- Centros ubicados en zonas de especial dificultad socio- económica.
- Centros que escolaricen un porcentaje de alumnado inmigrante o de compensación educativa superior al 50%.
- Centros de Formación Profesional en las ramas técnicas que precisen clases prácticas en laboratorios o talleres muy especializados.
- Centros catalogados como "de especial dificultad".

Para que no se lesione la calidad de la enseñanza, la ley **deberá garantizar la escolarización equilibrada de los alumnos con necesidades educativas especiales en todos los centros sostenidos con fondos públicos, de lo contrario habrá un desequilibrio con los centros privados concertados.**

Además, con respecto al horario lectivo del profesorado, se deben proponer los mínimos **y los máximos** del horario lectivo, permitiendo la flexibilidad.

- En la enseñanza primaria, tenerse en cuenta la dificultad de gestión en los centros que cuentan con pocos profesores y en los cuales todos ellos tienen el horario completo. Una o dos bajas que no se cubrieran podrían colapsar el centro. El horario lectivo de Primaria debe mantener cierta flexibilidad: un mínimo de 23 horas y un máximo de 25 y siempre se debe contar en el horario lectivo la tutoría de alumnos.
- Debe garantizarse la presencia del profesorado de apoyo en Infantil y Primaria en los centros que lo necesiten.
- Debe fijarse la composición de las plantillas mínimas de los centros.
- El horario del profesorado es uno de los puntos cruciales de la Función Pública Docente. Debe iniciarse cuanto antes su proceso negociador dentro del marco de Estatuto Docente.

Con respecto a la supresión de modalidades del bachillerato

- Debe preverse la enorme incidencia que tendrá sobre la movilidad del profesorado y de la población escolar y flexibilizarse en las localidades que cuenten con un solo centro de Bachillerato cuando no haya una localidad próxima que lo oferte.

Además, para ANPE estas propuestas deben ir acompañadas de un **reconocimiento expreso del Ministerio al esfuerzo que se está pidiendo al profesorado** y del anuncio de reformas inmediatas en el sistema educativo, que permitan al profesorado obtener mayor eficacia en el aprendizaje de sus alumnos.

Deben ir acompañadas de un compromiso de mejora de la convivencia y reconocimiento de la autoridad docente y del anuncio del inicio inmediato de la negociación del Estatuto Docente.

El Ministerio debe comprometerse a compensar la desaparición de efectivos del profesorado con una amplia oferta de empleo que responda a las verdaderas necesidades de las plantillas de los centros.

ANPE exige al Ministerio de Educación que anuncie de manera pública el compromiso con la sociedad de que estos sean los últimos recortes que se lleven a cabo en Educación, y el compromiso de atender a la enseñanza

pública como garante del principio de igualdad de oportunidades evitando la tendencia a comparar siempre el gasto por alumno entre la red pública y la concertada, porque se parte siempre de presupuestos y realidades sociales que no son comparables.

Es imperativa la consecución de un pacto de mínimos que garantice la viabilidad de las reformas. A partir de ahora debería hablarse más de reformas educativas que de recortes.

ANPE, SINDICATO INDEPENDIENTE, 24 de abril de 2012.